



**NOTIFICACIÓN INICIO**  
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 021/2017  
EXP.:12C4.1/SI/009/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 26 de ENERO de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 27 de ENERO de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

C. OSCAR TREJO MÁRQUEZ  
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 26 DE ENERO DE 2017  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

2014-2018



EXP.: 12C4.1/SI/009/2017  
 OFICIO: 12C/12C4.1/020/2017  
 ASUNTO: SOLICITUD DE  
 INFORMACIÓN

C. OSCAR TREJO MÁRQUEZ  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/009/2017 con fecha de inicio de 27 de ENERO de 2017, con recepción en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

- NOMBRE DEL DIRECTOR DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN
- MONTO DE LOS INGRESOS QUE PERCIBE POR CONCEPTO DE SALARIO DEMÁS PRESTACIONES EL DEL DIRECTOR DE CULTURA H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN
- EL HORARIO DE LABORES QUE DEBE DE DESEMPEÑAR EL DIRECTOR DE CULTURA H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 ZACATLÁN, PUE.


ZACATLÁN, PUEBLA., A 26 DE ENERO DE 2017  
 ATENTAMENTE



26 ENE 2017

HORA 12:50

RECIBIDO

  
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN  
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
 PÚBLICA.  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

**SECRETARÍA GENERAL**

Oficio Número: 1S.9/0033/2017.

**ASUNTO:** Entrega de certificación.

**LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.**  
**COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA.**  
**PRESENTE:**

**CON AT'N. A:** [REDACTED]  
**PRESENTE.**

Por este conducto, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para desearle éxito en las actividades que emprenda; por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; en relación al Expediente 12C4.1/SI/009/2017, de fecha 01 de febrero del presente año, por medio del cual el [REDACTED] solicita a través de esa Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la certificación del documento descrito y solicitado en su escrito, por lo que atendiendo a su petición se hace la certificación correspondiente.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano su amable comprensión.

**A TENTAMENTE**

Zacatlán, Pue; a 02 de febrero de 2017.



SECRETARÍA  
GENERAL  
AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE  
2014-03-18

**LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

C.c.p.- Archivo.

08 FEB 2017

HORA: 13:22

**RECIBIDO**



UNIDOS TRANSFORMAMOS  
**ZACATLÁN**  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN  
CALLE NUMERO 1014-014

MUNICIPIO DE ZACATLAN PUEBLA  
TESORERIA MUNICIPAL  
RFC MZP850101-5W2  
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HISTORICO ZACATLAN PUEBLA C.P. 73310 TEL.  
(01797) 75-0520 www.zacatlan.gob.mx

<b>SERIE:</b>	<b>PAL</b>	<b>FOLIO:</b>	19410	<b>FECHA PAGO:</b>	01/02/2017 02:18:18 p.m.
<b>NOMBRE:</b>	[REDACTED]				
<b>DIRECCION:</b>	-				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<b>PAGO POR COPIA DE 1 EXPEDIENTE DE 1 FOJAS POR TRIPLICADO EN ATENCION A LO SEÑALADO EN EL ART. 22 FRACCION I INCISO A Y B DE LA LEY DE INGRESOS DE ZACATLAN, PUE EJERCICIO FISCAL 2017.</b>				
<b>CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS</b>				<b>TOTAL:</b>	<b>\$48,50</b>



TESORERIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN.

ZACATLÁN, PUEBLA A 27 DE ENERO DE 2017.

**PRESENTE:**

Por medio de la presente me dirijo a su atenta y distinguida persona para desearle éxito en las actividades que a diario emprende, en atención a la solicitud de información instruida bajo Número de Expediente 12C4.1/SI/008/2017 y Oficio No. 12C/12C4.1/018/2017, por la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento, me permito dar respuesta conforme a lo siguiente:

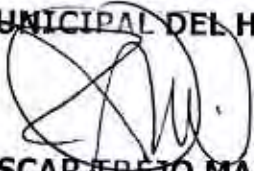
1.- Ingeniero. Alberto Amador González, Director de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este H. Ayuntamiento de Zacatlán, información publicada en la Página Web Oficial: [www.zacatlan.gob.mx](http://www.zacatlan.gob.mx) y enlace directo: <http://www.zacatlan.gob.mx/gabinete.php>

2.- Ingreso Mensual del Director de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria disponible en Página Web Oficial: [www.zacatlan.gob.mx](http://www.zacatlan.gob.mx) y enlace directo: <http://www.zacatlan.gob.mx/articulo11/6.php>

3.- De acuerdo a lo establecido con el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Zacatlán, Puebla, informo que el Horario de trabajo de la Dirección de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, es de lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hrs, sin embargo el horario del Director de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria puede variar de acuerdo a las comisiones signadas y/o necesidades propias de su Área.

Sin más sobre el particular, me despido no sin antes enviarle un efusivo saludo.

ATENTAMENTE  
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. OSCAR FREJO MARQUEZ



CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

31 ENE 2017

HORA:

14:15

**RECIBIDO**